

ACTA JUNTA DIRECTIVA DE 22 DE ENERO DE 2018

Siendo las 20:00 del día 22 de Enero de 2018 en la sede social de la Federación Cántabra de Fútbol (calle Marqués de la Hermida, 14-1º) de Santander, da comienzo la reunión de la Junta Directiva a las 20:00 horas, con la presencia de los siguientes:

ASISTENTES:

- D. José Ángel Peláez Montes (Presidente FCF)
- D. Adolfo Vázquez Veiga
- D. Jesús Vicente Pérez Soberón
- D^a. Antonia M^a Verdugo Carrasco
- D. Julio Engonga Maté
- D. Jose Antonio Saro Gutiérrez
- Jesús Cebrecos Ruiz
- D. Santiago Cobo de la Serna
- D. Ángel Martín González
- D. Guillermo Nalda Condado (Secretario General)

Comienza la reunión con el orden del día propuesto:

1. Salutación Sr. Presidente e información de situación de asuntos generales.
2. Dimisión del Presidente del Comité Cántabro de Entrenadores y nuevos nombramientos.
3. Cambios y nueva Constitución de la Junta Directiva.
4. Información y acuerdos Secretaría General y asuntos jurídicos de la FCF.
5. Peticiones formuladas a la Junta Directiva y decisiones a adoptar.
6. Otros temas a tratar.
7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Presidente saludando a los presentes, aprovechando la presencia en la reunión de D. Ángel Martín González que como Presidente del Comité Territorial de Entrenadores, Director de la Escuela y miembro de la Junta Directiva presentó su dimisión por motivos laborales y personales a finales del año pasado, agradeciendo la excelente labor desarrollada durante estos años, entendiendo su decisión y deseando que siga colaborando en la medida que sea posible, dados sus extraordinarios conocimientos en la materia de entrenadores.

Se despiden el Sr. Martín individualmente de los presentes y abandona la reunión.

Informa el Sr. Presidente que en el día de hoy se ha procedido al nombramiento de D. Jose Antonio Saro Gutiérrez como nuevo Presidente del Comité y a D. Aitor Saiz Aguirre como Director de la Escuela, leyendo el Sr. Secretario los nombramientos que ya han sido comunicados a la RFEF.

Se dirige el Sr. Saro a los presentes, agradeciendo la confianza depositada y brevemente expone las líneas a seguir, dejando para una próxima reunión la presentación de los objetivos, la organización y funcionamiento del Comité y la Escuela.

Continúa informando el Sr. Presidente de la situación en la que queda la Junta Directiva después de las dimisiones de D. Ángel Martín y de Thierry Rodríguez Ontavilla que se



produjo hace unos meses, nombrando oficialmente en esta Junta a D. Santiago Cobo de la Serna como nuevo directivo en virtud de las competencias del Presidente que otorga el Art. 27 letra c) de los Estatutos de la Federación Cantabra de Fútbol que faculta el nombramiento de la Junta Directiva, aceptando el nombramiento, quedando actualmente la Junta de la siguiente forma:

- D. José Ángel Peláez Montes (Presidente FCF).
- D. Guillermo Nalda Condado (Secretario General).
- Vocales:
- D. Adolfo Vázquez Veiga (Presidente del Comité Técnico de Árbitros).
- D. José Antonio Saro Gutiérrez (Presidente Comité de Entrenadores).
- D. Jesús Vicente Pérez Soberón (Fútbol Regional).
- D^a. Antonia M^a Verdugo Carrasco (Fútbol Femenino y selecciones).
- D. Julio Engonga Maté (Jugadores).
- D. Jesús Cebrecos Ruiz (Selecciones).
- D. Santiago Cobo de la Serna (Director Deportivo).

Faltaría el nombramiento de un décimo Directivo, informando el Presidente que está en conversaciones con varios candidatos y no tiene la decisión adoptada, por lo que quedaría vacante hasta nuevo nombramiento que será comunicado en Junta y se procederá a una reorganización de la misma.

Continúa el Presidente informando de asuntos generales de Madrid y pidiendo disculpas por no haberse celebrado las Juntas Directivas habitualmente, tratándose de celebrar los primeros lunes de cada mes a partir de la presente fecha.

Habiéndose tratado los tres primeros apartados del orden del día, se pasa conjuntamente al cuarto y sexto, tomando la palabra el Sr. Secretario, informando en primer lugar de los asuntos jurídicos más recientes en relación a la demanda formulada por la ex secretaria por derecho al honor contra la Federación y el Presidente en la que solicita una indemnización de casi 100.000 €, habiendo sido contestada la demanda en el mes de Enero al Juzgado de Toledo correspondiente y se continuara indicando del devenir del pleito e igualmente ha sido interpuesto Recurso de Apelación ante la AP de Cantabria respecto del auto de transformación de las Diligencias que se siguen en el Juzgado de Instrucción N° 3 de Santander contra el anterior Presidente, Alberto Vilar, por apropiación indebida y otros, entendiéndose que no se recogen en el auto todos los hechos delictivos para poder formular correctamente el escrito de acusación, debiéndose esperar al pronunciamiento de la AP.

Igualmente informa el Sr. Presidente de la situación del Caso Soule y especialmente del tratamiento que está teniendo la sentencia de la hija del Sr. Vilar de nulidad laboral y también comenta el conflicto y las declaraciones de los responsables de Proliga respecto la Federación Cantabra y su Presidente.

Continúa el Sr. Secretario con el funcionamiento interno de la Federación, pasándose a adoptar por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

- Que Rubén Asensio consulte algún sistema para que la centralita ponga en espera las llamadas o se busque alguna otra fórmula a fin de que no queden las llamadas sin atender.
- Confeccionar un reglamento interno de cumplimiento para los trabajadores de la Federación.

- En cuanto a las convocatorias de las selecciones, unificar un criterio para que se realicen correctamente, bien sea por los diferentes entrenadores a los que se les aporte un video demostrativo o cualquier otra solución, encargándose D. Santiago Cobo de su organización..
- Otorgar firma en la cuenta general a Don Adolfo José Vázquez Veiga (DNI/NIF: 13.784.259-Z), Presidente del Comité de Árbitros con el objetivo de poder realizar trasposos junto a otro de los autorizados a la cuenta correspondiente para el pago de arbitrajes.
- Ejercitar por la Federación Cántabra de Fútbol las acciones que pudieran corresponder respecto la hija del Sr. Vilar y contra Proliga en relación a la posible comisión de delitos y reclamación de daños y perjuicios

Continuando en la toma de decisiones, se informa de las peticiones trasladadas a la Federación de dos casos especiales procedentes de la Mutualidad en el que dos lesionados han solicitado ayudas especiales por conceptos no cubiertos en el Seguro Deportivo Obligatorio.

En primer lugar por Don Luis Samperio del Club Bansander que sufrió un fuerte traumatismo en la cara en el partido Oviedo-Bansander de DH el 22 de Enero de 2017, está recibiendo un tratamiento de reconstrucción en la boca, habiendo tenido que pedir un préstamo personal para afrontar el mismo con un presupuesto de momento de 3.500, siendo la cuota del préstamo de 114,05 €, acordándose por unanimidad abonar mensualmente el importe de la cuota al menos durante este año y a la espera del coste definitivo, volviéndose a tratar el asunto con la nueva información que se aporte.

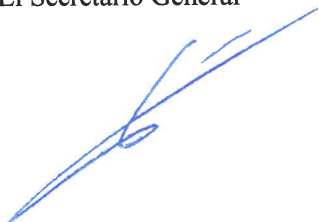
En segundo lugar, por Don Francisco Javier Maza Antón en relación a una lesión de Noviembre de 2016 y su larga duración, se han prescrito infiltraciones PRP de las que ha recibido dos y a falta de otras dos, siendo cada una de 300 €, acordándose por unanimidad el pago por la federación de la mitad del tratamiento.

Se abre finalmente el turno de ruegos y preguntas, tomando la palabra D. Santiago Cobo comentando posibles propuestas de selecciones y de retransmisión de partidos, posibles sistemas de competición... quedando en realizar un estudio y dossier de cara a la próxima temporada y plantearlo en Junta Directiva.

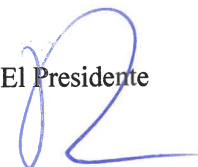
Por parte de D. Adolfo Vazquez se comenta la reunión mantenida con los Clubes de LN Juvenil respecto el Recurso interpuesto por el Club Tropezón por alineación indebida con la queja de la inexistencia de asistentes en la categoría y aunque fue desestimado, se ha acordado en la reunión con dichos Clubes, que desde el próximo fin de semana se doten de ellos a la Categoría, siendo damnificados los árbitros y clubes de Segunda Regional, proponiendo otra reunión con estos últimos para explicar la situación, con lo que todos los presentes se muestran conformes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Directiva de la Federación Cántabra de Fútbol a las 22:40 del día de la fecha.

El Secretario General



El Presidente





ACTA JUNTA DIRECTIVA DE 4 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 20:00 del día 4 de Octubre de 2018 en la sede social de la Federación Cantábrica de Fútbol (calle Marqués de la Hermida, 14-1º) de Santander, da comienzo la reunión de la Junta Directiva, con la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva:

Toma la palabra el Sr. Presidente saludando a los presentes e informando de asuntos generales e información actual y en relación al cierre de la Tienda de la Federación una vez que se han cumplido los objetivos de la misma en relación a la canalización de ventajas para los Clubes y el cambio de la situación actual de las ayudas.

Se plantea la posibilidad que debido al elevado coste que suponen las reparaciones de los vehículos de la Federación, especialmente la furgoneta de carga debido a su antigüedad, se aprueba por unanimidad analizar las posibilidades que otorga el renting y que se formalicen las operaciones necesarias de contratación de una furgoneta y uno o dos vehículos para la utilización del personal federativo.

Seguidamente el Secretario General informa de asuntos generales y de las novedades de la presente Temporada y las modificaciones que se van a producir.

Por cada uno de los encargados de los diferentes se tratan cuestiones de fútbol femenino y posibilidad de creación de una escuela de niñas e igualmente estudiar la obligación que en categorías de base deban jugar todos los niños.

El Sr Saro expone la posibilidad de solicitar que la Escuela sea centro federado y los cambios de denominación y facultades de los títulos que se van a realizar a nivel nacional. Finalmente se comenta la Copa FCF, Sub 21 y el estudio para la instauración de balón oficial. En cuanto a eventos y actividades de la Federación, se informa que la Gala tendrá lugar el 20 de Diciembre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Directiva de la Federación Cantábrica de Fútbol a las 21:40 del día de la fecha.

SECRETARIO GENERAL

Fdo. Guillermo Nalda Condado

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: José Ángel Peláez Montes